

0000001



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2014.17.01. NOTARIA 01.P09112.



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑÍA TIBET SERVICES S.A.**



CAPITAL ANTERIOR: \$ 800,00  
CAPITAL AUMENTO: \$ 3.014,00  
CAPITAL ACTUAL: \$ 3.814,00

DI 3 COPIAS

\*CEP\*

**ESCRITURA NUMERO: P09112.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **miércoles primero de octubre del año dos mil catorce**, ante mí, **Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito**, comparece a la celebración de la presente escritura la señora **INGENIERA SUSANA FABIOLA MIRANDA GRIJALVA**, en su calidad de

Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA TIBET SERVICES S.A**, debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, según consta del nombramiento debidamente certificado y el acta que también se agrega como documentos habilitantes. La compareciente declara ser ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya fotocopia certificada por mí se agrega; bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la siguiente minuta:     **SEÑOR**

**NOTARIO:** En el libro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase insertar el siguiente de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TIBET SERVICES S.A.

**PRIMERA.**- Compareciente: Comparecen a la celebración de la presente escritura, la señora INGENIERA SUSANA FABIOLA MIRANDA GRIJALVA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TIBET SERVICES S.A, debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.     **SEGUNDA.**- Antecedentes: A) La compañía TIBET SERVICES S.A., es una persona jurídica de derecho privado, constituida mediante escritura pública celebrada el dos de agosto del año dos mil dos; y, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el doce de febrero del año dos mil tres; y, cuyo objeto social es la

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



elaboración comercialización y distribución de productos químicos, farmacéuticos, médicos, alimentos , entre otros B) Con fecha diecinueve de junio del dos mil catorce se celebró la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía TIBET SERVICES S.A, según copia certificada del acta que se acompaña como documento habilitante. En dicha junta, encontrándose presente el 100% del capital social se resolvió por unanimidad aumentar el capital de la compañía. Por estos antecedentes otorgo la siguiente escritura **TERCERA**.- Elévese el capital social de OCHOCIENTOS dólares (800.00) a TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE dólares (3.814.00) por lo que el artículo SEXTO de los Estatutos Sociales dirá: "Artículo Sexto.- el capital social de la compañía es de US \$3.814,00 dólares, divididos en TRES MIL OCHOCIENTAS CATORCE ACCIONES ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar cada una de los Estados Unidos de América". **CUARTA**.- El aumento de capital consiste en la suma de TRES MIL CATORCE (US\$ 3.014.00) dólares de los Estados Unidos de Norte América se realizará mediante el aporte a futuras capitalizaciones. Así los accionistas que participan del aumento de capital tienen registrado en los libros contables de la compañía, debiéndose emitir adicionalmente TRES MIL CATORCE acciones de un dólar cada una de conformidad con el siguiente detalle y quedando el cuadro de integración de capital integrado de la siguiente manera:-----

-----

-----

*Handwritten mark*

-----

-----

-----

ACCIONISTA	PORCENTAJE ANTERIOR	CAPITAL ANTERIOR		AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL	TOTAL	TOTAL
		VALOR	ACCIONES	VALOR	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES	PORCENTAJE ACTUAL
SUSANA FABIOLA MIRANDA GRIJALVA	50%	USD 400	400	USD 1.507	1507	USD 1.907	1907	50%
ERNESTO HALE DE LA TORRE CHAUVIN	40%	USD 320	320	USD 1206	1206	USD 1.526	1.526	40%
ANA MARIA DE LA TORRES CHAUVIN	10%	USD80	80	USD301	301	USD381	381	10%
TOTAL	100%	USD 800	800	USD 3014	3014	USD 3814	3814	100%

En consecuencia la totalidad del capital social de la compañía está íntegramente suscrito y pagado. De acuerdo con lo dispuesto en la resolución número noventa y tres punto uno punto uno punto uno punto once (No 93.1.1.1.11) publicada en el registro oficial doscientos sesenta y nueve de seis de septiembre de mil novecientos noventa y tres, la compareciente, señora INGENIERA SUSANA FABIOLA MIRANDA GRIJALVA, declara bajo juramento que el capital de este aumento se encuentra correctamente integrado. Para los efectos consiguientes, quien otorga este instrumento declara que la cuantía del mismo asciende a la suma de TRES MIL CATORCE DÓLARES, y que el contrato de aumento de capital y reforma de estatutos se otorga al amparo de las exoneraciones constantes en el Decreto supremo setecientos



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000003



treinta y tres de veintidós de agosto de mil novecientos setenta y tres. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de Ley para la plena validez de la presente escritura. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y, que la compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes, la misma que se encuentra firmada por el **Doctor Jorge Ider Salgado Miranda.- Matrícula Profesional número siete mil ochocientos treinta del Colegio de Abogados de Pichincha.** - Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica en todas sus partes, y firman junto conmigo el Notario, todo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **DE TODO LO CUAL DOY FE.**

*Jorge Ider Salgado Miranda*

**F) SRA. SUSANA FABIOLA MIRANDA GRIJALVA**

**C.C. 1705384194**

**C.V 002-0246**

*En ratario*  
*Susana Fabiola Miranda Grijalva*

*m*

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TIBET SERVICES S.A.**

En la ciudad de Quito a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil catorce, de conformidad con la Ley de Compañías y el artículo 13 de los estatutos sociales, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TIBET SERVICES S.A., en su local social situado en la calle Patate 0e7-13 y Tumbala del Distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito.

Siendo las 9H00, La Gerente General en ausencia del Presidente, señor ING SUSANA FABIOLA MIRANDA GRIJALVA, declara abierto el acto y solicita al secretario Ad-hoc de la junta Dr. Ider Salgado Miranda, dar lectura a la nómina de accionistas presentes. La secretaria verifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía conforme lo establecido en el artículo décimo de los estatutos sociales deciden constituirse en junta general universal y extraordinaria de accionistas y así resuelven tratar los siguientes puntos:

1. CONOCIMIENTO Y DECISIÓN SOBRE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.

**CONOCIMIENTO Y DECISIÓN SOBRE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA**

A continuación el ACCIONISTA MAYORITARIO Señora ING SUSANA FABIOLA MIRANDA GRIJALVA, pone a consideración de la Junta la conveniencia de elevar el capital social de la compañía mediante el aporte a futuras capitalizaciones en numerario, y de reformar el estatuto en lo que dice el artículo cuarto de los estatutos sociales por tanto este dirá:

**“Artículo Sexto.- el capital social de la compañía es de US \$3.814,00 dólares, divididos en TRES MIL OCHOCIENTAS CATORCE ACCIONES ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar cada una de los Estados Unidos de América”.**

Luego de la debida deliberación hecha todos los accionistas desean participar en este aumento de capital aprobado por el 100% y; RESUELVE: UNO: Elevar el capital social de USD 800,00 dólares a USD 3.814,00 dólares mediante el aporte a futuras capitalizaciones en numerario.

DOS: Reformar el artículo cuarto de los estatutos, conforme se propuso anteriormente.

Como consecuencia el capital social de la compañía será de 3.814,00 dólares, y el cuadro de integración del capital queda de la siguiente manera:

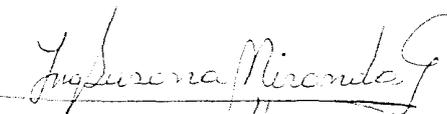
m

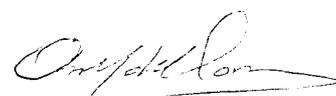
ACCIONISTA	PORCENTAJE ANTERIOR	CAPITAL ANTERIOR		AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL	TOTAL	TOTAL
		VALOR	ACCIONES	VALOR	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES	PORCENTAJE ACTUAL
SUSANA FABIOLA MIRANDA GRIJALVA	50%	USD 400	400	USD 1.507	1507	USD 1.907	1907	50%
ERNESTO HALE DE LA TORRE CHAUVIN	40%	USD 320	320	USD 1206	1206	USD 1.526	1.526	40%
ANA MARIA DE LA TORRE CHAUVIN	10%	USD80	80	USD301	301	USD381	381	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>USD 800</b>	<b>800</b>	<b>USD 3014</b>	<b>3014</b>	<b>USD 3814</b>	<b>3814</b>	<b>100%</b>

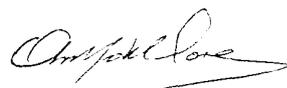
Los certificados de aportación anteriores, correspondientes a las 800 acciones de un dólar cada una, se anularán y se sustituirán por 3814 acciones de un dólar cada una, repartidas de conformidad al cuadro de integración según queda ya expresado.

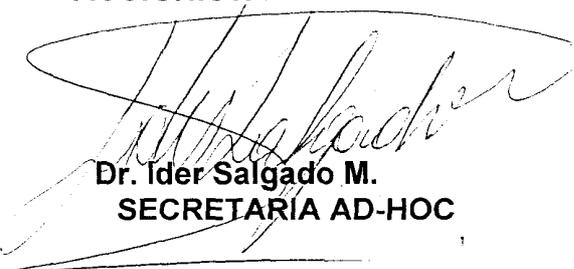
La Junta General autoriza a la ING SUSANA FABIOLA MIRANDA GRIJALVA, para que suscriba y otorgue la escritura pública respectiva, y al Doctor Jorge Ider Salgado (abogado de la Compañía) para que realice todos los trámites, para perfeccionar la conversión, la elevación del importe de las acciones y reforma de estatutos de TIBET SERVICES S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción del acta correspondiente, terminada la cual se reinstala la sesión, se da lectura al contenido del Acta y se lo aprueba por unanimidad sin modificación alguna, levantándose la sesión a las 11H45.

  
**ING SUSANA FABIOLA MIRANDA G**  
**GERENTE GENERAL**  
**ACCIONISTA**

  
**Por Ing. Ernesto de la Torre Ch.**  
**Ana María de la Torre Ch**  
**(Con Poder General)**  
**ACCIONISTA**

  
**SRTA. ANA MARIA DE LA TORRE CH.**  
**ACCIONISTA**

  
**Dr. Ider Salgado M.**  
**SECRETARÍA AD-HOC**

*am*



## "TIBET Services S.A."

Quito 11 de Abril de 2014

Señora Ingeniera  
SUSANA FABIOLA MIRANDA GRIJALVA  
Presente.-

De mis consideraciones:

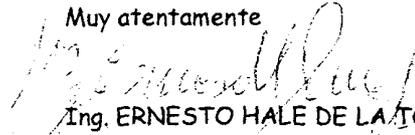
Por medio de la presente me es grato comunicar a usted que el DIRECTORIO de la Compañía "TIBET SERVICES S.A." de acuerdo a la ACTA DE RESOLUCION No 10-14 , en su sesión realizada el día de hoy, resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el lapso estatutario de Cinco años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según los Estatutos, la ejercen el Gerente General de la Compañía.

La Compañía TIBET SERVICES S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, Doctor Marco Vela Vasco, con fecha 2 de Agosto del 2002 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Febrero del 2003.

Usted se servirá hacer constar la aceptación de su cargo.

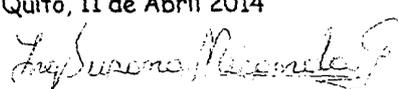
Muy atentamente



Ing. ERNESTO HALE DE LA TORRE CHAUVIN  
C.C. 1705612230  
PRESIDENTE

Acepto las funciones de Gerente General de la Compañía "TIBET SERVICES S.A."

Quito, 11 de Abril 2014



Ing. SUSANA FABIOLA MIRANDA GRIJALVA  
C.C. 1705384194

---

"TIBET Services S.A."

Estocolmo E2-134 y Amazonas; Teléfonos 3171375 ,2417242; Celular 0997749235

Email: [tibetservices@hotmail.com](mailto:tibetservices@hotmail.com)

Quito - Ecuador

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 25564

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	15440
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5960
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/04/2014
FECHA ACEPTACION:	11/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TIBET SERVICES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705384194	MIRANDA GRIJALVA SUSANA FABIOLA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 476 DEL: 12/02/2003 NOT: VIGESIMO PRIMERO DEL: 2/08/2002 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN Y A LA LEY NOTARIAL  
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDENTE esta  
 conforme con su original que me fue presentado  
 en \_\_\_\_\_ Fojas \_\_\_\_\_  
 a las \_\_\_\_\_ de Mayo de 2014  
 De Jorge Alvarado Cevallos  
 Notario Primero del Cantón Quito



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 1791867696001  
**RAZON SOCIAL:** TIBET SERVICES S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 12/02/2003

**NOMBRE COMERCIAL:** TIBET SERVICES

**FEC. CIERRE:**

**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ELABORACION Y VENTA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS.  
ACTIVIDADES DE INGENIERIA DE SISTEMAS.  
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.  
FABRICACION Y VENTA DE PRODUCTOS DE PERFUMERIA.  
FABRICACION Y VENTA DE COSMETICOS.  
FABRICACION Y VENTA DE PRODUCTOS DE HIGIENE Y USO PERSONAL.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA LIBERTAD Barrio: QUITO CENTRO Calle: PATATE Número: OE7-13  
Intersección: TUMBALA Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE STONE Telefono Trabajo: 023171375 Email:  
tibetservices@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos. por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** MAGS110713

**Lugar de emisión:** QUITO/PÁEZ N22-57 Y

**Fecha y hora:** 19/05/2014 15:20:26

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791867696001  
RAZON SOCIAL: TIBET SERVICES S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	12/02/2003	
NOMBRE COMERCIAL:	TIBET SERVICES				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

- ELABORACION Y VENTA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS.
- ACTIVIDADES DE INGENIERIA DE SISTEMAS.
- ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
- FABRICACION Y VENTA DE PRODUCTOS DE PERFUMERIA.
- FABRICACION Y VENTA DE COSMETICOS.
- FABRICACION Y VENTA DE PRODUCTOS DE HIGIENE Y USO PERSONAL.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA LIBERTAD Barrio: QUITO CENTRO Calle: PATATE Número: OE7-13  
Intersección: TUMBALA Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE STONE Telefono Trabajo: 023171375 Email: tibetservices@hotmail.com

ESTADO DE CUENTA  
 FOLIO 01  
 07 OCT 2014  
 [Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAGS110713 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 19/05/2014 15:20:26

31

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**MIRANDA GRIJALVA SUSANA FABIOLA**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO**  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO **1958-03-12**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **F**  
ESTADO CIVIL **CASADA**  
ERNESTO HALE  
DE LA TORRE CHAUVIN

170538419-4

INSTRUCCION  
**SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACION  
**ING. QUIMICO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**MIRANDA JUAN JOSE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**GRIJALVA MARIA TERESA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO**

**2013-06-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN

**2023-06-05**

V3443V4442



001105129

*[Signature]*

DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*

JEFE DEL REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002 - 0246

1705384194

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

**MIRANDA GRIJALVA SUSANA FABIOLA**

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN  
KENNEDY  
PARROQUIA

1  
5  
ZONA

*[Signature]*  
1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

Se otorgó ante el doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, según consta de la Acción de Personal número siete mil trescientos cincuenta y tres – DP - UPTH de primero de Octubre del año dos mil catorce, del Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA. TIBET SERVICES S.A., debidamente firmada y sellada en Quito a tres de Octubre del año dos mil catorce.

*RMJ*

**ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI,  
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, SUBROGANTE  
DE LA NOTARIA PRIMERA**



TRÁMITE NÚMERO: 66463

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44113
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4452
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705384194	MIRANDA GRIJALVA SUSANA FABIOLA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	01/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TIBET SERVICES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	3014,00

# Registro Mercantil de Quito



Capital	3810,00
---------	---------

## 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 476 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2003..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014



**DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL